

Sumário

Apresentação	05
<i>Ailton Benedito de Sousa</i>	
Editorial	
Barbárie e civilização	09
<i>Roberto Amaral</i>	
Dossiê Antônio Houaiss	
CI:BELLA, a casa de Antônio Houaiss	23
Antônio Houaiss, o político	25
<i>Roberto Amaral</i>	
Ouvintes da alma	33
<i>Valton Miranda Lins</i>	
Morre Antônio Houaiss: homem de cultura e grande patriota	35
<i>Manuel Aguiar de Azevedo</i>	
O reencontro com Ulisses	37
<i>José Mário Pereira</i>	
Discurso do Ministro Eyandro Lins e Silva	40
Discurso do Deputado Federal Clementino Coelho	42
Discurso do Deputado Federal Eduardo Campos	44
Discurso do Deputado Federal Ricardo Maranhão	46
Projeto Memorial Antônio Houaiss	49
Dossiê século 21	
Globalização ou Pósc-Ameriana?	55
<i>Rabah Benakoudé</i>	
Mesa-redonda - O Brasil em crise na crise internacional	62
Problemas del fin del siglo - la expansión hacia el Oeste hoy pasa por el Sur	99
<i>Andrés Barroeta</i>	
Las relaciones cívico militares y el PRI en México	106
<i>José Luis Priyora</i>	
El programa nacional de solidaridad de México: un programa focalizado de atención a la pobreza extrema	113
<i>Cabrera Barakat</i>	
Artigos	
Efectos de los medios de comunicación sobre la opinión pública: los paradigmas sobre el poder del público	129
<i>Victor Vio Sanpedra Blanco</i>	
Mídia, opinião pública ativa e esfera pública democrática	157
<i>Jorge Abonida</i>	
Comunicação e culturas nacionais na América Latina no fim do século 20	185
<i>Silvio R. Wisniewski</i>	
Sciarcia e o "caso Mero": 20 anos de um retrato da (in)comunicação política	209
<i>Carly B. de Aguiar</i>	
O patricídio análogo ou a doença infantil do direito literário	231
<i>Eduardo Diatary B. de Menezes</i>	
Imprensa, história e política: uma proposta metodológica ao debate sobre o tema no contexto brasileiro do século XIX	245
<i>Francisco das Neves Alves</i>	
Iugoslávia - a difícil reaprendizagem da desunião	259
<i>Ailton Benedito de Sousa</i>	
Documento	
Le PMI fait plus de mal que de bien	265
<i>Hony Kitongo</i>	
Resenhas	
Mídia e política no Brasil	269
<i>Ailton Benedito de Sousa</i>	
La tyrannie de la communication	272
<i>Luís Felipe Miguel</i>	
Resumos & Abstracts	275
Recebemos & Agradecemos	278

Amaral

al: Antonio Houaiss (Presidente de Sousa (Secretário), Paulo de), Teotônio dos Santos (UFF), Menezes (UFSe), Rabah Banakoudé Girão Barroso (Riosoft), Luis (UnB).

orial: Antonio Houaiss (Presidente Albuquerque, Afrânio Mendes da Callado, Antonio Albino Canevino Pasquali, Armand Mattelart, lesseder Pereira, Ciro Marcondes Diatahy B. de Menezes, Elias Alves, Eliseo Verón, Enrique Gonernando Reyes-Malta, Gabriel Jarno, Gisela Taschner, Guillermo é Carlos Avellar, José Vidal Belix Kowarick, Luiz Gonzaga Motta, s, Maria Arminda Arruda, Maria Castro, Mauro Porto, Paulo Bona-Meneguello, Sérgio Caparelli e

Antonio Estevam de Lima Sobriero, Herbert José de Souza e Leon

espondentes no exterior: Ana (Buenos Aires), Diego Portales (ile), Elizabeth Fox (Washington Safar (Caracas), Enrique Busta-Giuseppe Richeri (Bolonha), Hec (Córdoba-Ar.), John Keane (Lond Henny (Utrecht), Luis Peirano Antonio Rodrigues Dias (Paris), Garcia Raya (Bogotá), Miguel de

Moragas i Spá e Miguel Rodrigo i Alsina (Barcelona), Oscar Landi (Buenos Aires), Rafael Roncagliolo (Lima), Robert A. White (Roma), Guadalupe Teresinha Bertussi (México, DF), Susana de Castro Amaral (Munique).

Imagem da capa: Lena Bergstein

Revisão de texto: Pedro de Castro A. Vieira

Diagramação & produção gráfica: Rejane Barbosa de Sousa

Correio Eletrônico do CEBELA:

cebela@ax.apc.org

http://www.cebela.org.br

O Centro Brasileiro de Estudos Latino-Americanos (CEBELA) é uma sociedade civil sem fins lucrativos, com sede e foro na cidade do Rio de Janeiro. Reúne cientistas sociais, comunicadores e intelectuais em geral. Entre seus objetivos, estão a promoção de estudos e pesquisas nas ciências sociais, especialmente os que relacionam comunicação e política, e o intercâmbio e a cooperação entre instituições e profissionais da América Latina.

Comunicação & política é uma publicação quadrimestral do Centro Brasileiro de Estudos Latino-Americanos (CEBELA).

Nº avulso: R\$ 12

Nº atrasado: R\$ 8

Exterior: US\$ 16

C&P

Rio de Janeiro

n.s., v.6, n.1

p.1-288

Comunicação & política - v.1

Julho 1983/Rio de Janeiro. Centro Brasileiro de Estudos Latino-Americanos, Cebela

Período: agosto/novembro 1994

Quadrimestral, editada nos meses jan/abr; maio/agosto e setembro/dezembro;

Volume 2 Ciência política 3. Estado 4. Brasil 5. América Latina 1 - Centro Brasileiro de Estudos Latino-

Amaral, Roberto, Editor; III - Ferreira, Maria Nazareth, Editor

Las relaciones cívico-militares y el PRI en México

José Luis Piñeyro*

I. Controles civiles y marco teórico.

El ensayo lo he dividido en dos grandes apartados, el primero se centra en una interpretación sobre los nexos cívico-castrense, la clásica representada por Huntington¹ consistente en las diversas formas del control civil sobre los uniformados para mantenerlos alejados del escenario doméstico. No usaremos otro esquema interpretativo más moderno, el del intercambio patrón-cliente, por considerarlo inadecuado y simplista para el caso mexicano actual². El segundo apartado trata de aterrizar en concreto para ejemplificar el dinámico contexto nacional e internacional que ponen en cuestionamiento los nexos cívico-castrense y en especial las viejas formas de ejercer el poder del todavía presidencialista y autoritario sistema político mexicano.

La tradicional propuesta analítica de Huntington radica en la ubicación del uso de distintos controles civiles para a su vez ubicar el grado de profesionalismo militar y de madurez de un específico sistema político. Los controles objetivos mencionados por este autor son: la profesionalización militar, la subordinación real de las fuerzas armadas al poder civil, la aceptación de la elite o poder civil de la autonomía interna de las mismas y la disminución al máximo de la participación de las fuerzas armadas en la escena política y de esta en ellas.

Los controles subjetivos de los civiles sobre los uniformados propuestos por Huntington se resumen: el aumento del poder legislativo o de las instituciones del gobierno sobre la milicia nacional; el control por medio de una clase social que tiende a hacer que se identifique con sus propios intereses., aquí Huntington está pensando en la histórica identificación que sucedió en Europa

* Profesor-investigador del Departamento de Sociología. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
¹ Samuel Huntington *The Soldier and the State. The theory and politics of civil-military relations*. Harvard University Press. 1957. Existe traducción del texto al español publicada por Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina. 1996.

del cuerpo de oficiales con los terratenientes, debido a que los mismos procedían de tal clase; para el México actual habrá que pensar hasta donde se guarda distancia con los viejos-nuevos latifundistas de Chiapas. Por último, Huntington menciona el control civil por medio de formas constitucionales de un gobierno democrático y legítimo a través de mecanismos que combinen medidas de persuasión con compromiso político como pueden ser un mejoría en los salarios, las prestaciones, los ascensos de rango y condecoraciones, entre otros recursos legales y legítimos. El autor nombrado se pronuncia a favor de la dominación objetiva sobre la subjetiva como manera de lograr la consolidación de un sistema representativo, democrático y moderno, y, obviamente nosotros también nos pronunciamos en ese sentido.

II. Controles civiles: pasado y presente.

Ahora bien, para entender las relaciones cívico-militares y el partido de Estado en México son pertinentes varias precisiones de corte histórico-político sin las cuales resultaría difícil entenderlas. Históricamente, el Presidente ha jugado un doble función: ser el comandante de las fuerzas armadas y simultáneamente actuar como el líder real del partido gubernamental y de Estado. Esta situación ha permitido y fomentado por más de 65 años que se establezcan identidades y lealtades en la milicia que corren al contrario de una transición plural y multipartidista.

Expliquémonos. A nivel interno la promoción de los diversos altos mandos así como su remoción ha dependido de un Presidente monopartidista, asimismo, los beneficios salariales y las prestaciones sociales para la tropa, las promociones de rango. Por ejemplo, con el presidente Miguel Alemán esta práctica afectó a la milicia a tal grado que en su sexenio se decía que era un ejército donde había más generales que tropa.³ Esta costumbre política alentó que se

² Esta óptica interpretativa, considera a las fuerzas armadas como un actor político racional en competencia con otros actores por los recursos económicos escasos donde el gobierno como patrón trata de satisfacer las demandas de los distintos clientes mediante una relación de intercambio de lealtades por bienes y servicios. Un estudio de caso bajo esta perspectiva teórica, para el nexo Presidente-fuerzas armadas durante el gobierno de López Portillo aparece en Michael Dziedzic. "The Essence of Decision in a Hegemonic Regime: the case of Mexico - Acquisition of a Supersonic Fighter". Ph. D. diss., University of Texas at Austin, 1986.

³ Situación reconocida aún en la prensa militar hace casi quince años en el artículo: "Promoción General: recomendaciones, historias y antecedentes legales". *Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana*. Enero de 1985. Situación que no ha cambiado radicalmente en el México de 1998 según lo expresa el siguiente párrafo: "También es necesario modificar la Ley de Ascensos y Recompensas ya que es notoriamente injusta, para acabar con terribles deficiencias como son el amiguismo y el favoritismo en algo tan sensible y delicado como son los ascensos". General de División (Ret) Luis Garfias Magaña. "Hacia un nuevo ejército para México: propuestas reformadoras". *Forum*, n° 67, junio de 1998.

entendiera que la lealtad al Presidente era lealtad al sistema político tal y como era y ha sido por más de medio siglo: un sistema presidencialista de partido único. Al mismo tiempo, a nivel externo, los soldados igualaban la imagen del Presidente con la Nación y esta con la del Estado y este con la del partido dominante. Resultaba así una tríada férrea: Estado-Nación-Presidente y por añadidura Partido de gobierno.

Otros canales históricos de control y comunicación civil sobre los uniformados son: el grupo de enlace informal con la Presidencia conformado después la campaña presidencial de oposición del derrotado General Henríquez Guzmán en 1952. Este grupo lo dirigió por muchos años el General Corona del Rosal (presidente del PRI, gobernador de Hidalgo, regente de la ciudad capital y mencionado como posible candidato a la presidencia) y otros milites de alta jerarquía quienes canalizaron diversas peticiones de la milicia por largos años; la Secretaría de Gobernación también ha sido otra forma de control a través del seguimiento sistemático de las acciones y vínculos de los militares con los distintos sectores sociales; asimismo la sección segunda II (inteligencia militar) del Estado Mayor Presidencial realiza funciones similares.

Existen además otros controles corporativos internos propios como son: las labores efectuadas por las secciones II asignadas cada estado mayor de cada zona y región militar, naval y aérea y la política de rotación geográfica de mandos y tropas para evitar o reducir contactos (con intereses socio-económicos de cualquier tipo) o simpatías políticas con movimientos sociales regionales.

Actualmente, es imposible de comprender los nexos de los militares con el PRI si no los enmarcamos en el contexto histórico recién descrito y en la presente coyuntura interna e internacional. Son varios los puntos de referencia que caracterizan dicha coyuntura: 1) la tortuosa transición política con la cual de forma directa o indirecta tiene que tratar los militares; entre las novedades resaltan los gobernadores de oposición en los estados de Zacatecas, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes y el jefe de gobierno de la estratégica ciudad capital de México, 35% de presidentes municipales así como congresos estatales controlados por fuerzas opositoras. El panorama descrito implica que desde comandantes de zona militar hasta mandos intermedios tienen que tratar cotidianamente o en actos públicos con nuevos dirigentes políticos; 2) otro elemento nuevo es el crecimiento de las organizaciones no gubernamentales que van desde las defensoras de los derechos humanos pasando por los ecologistas hasta las de deudores; algunas de ellas siguen de cerca y denuncian las acciones militares cuando las mismas son consideradas abusivas o ilegales 3) además, los medios masivos de comunicación, sea el radio, la televisión o los

periódicos son mucho más activos en la denuncia de hechos de corrupción, violación a los derechos humanos o narcotráfico donde se suponga existe alguna responsabilidad de los uniformados; los casos de las masacres de Acteal o Aguas Blancas son dos ejemplos contundentes así como el seguimiento de hechos inéditos como la creciente asistencia militar norteamericana concretizada en el suministro de numeroso equipo aéreo y masivo entrenamiento a miles de soldados.

Otros aspectos más en particular a considerar, son, el ampliado desempeño de nuevas-viejas funciones por parte de los militares en el escenario nacional: 1) el extenso e intenso combate al narcotráfico que hoy implica labores de planeamiento, persecución y arresto de narcotraficantes a diferencia del pasado que solo se dedicaban a el deshierbado y quema de sembradíos de amapola y marihuana 2) el masivo despliegue permanente de tropas en Chiapas y distintas maniobras de cerco al EZLN 3) la participación selectiva de mandos intermedios y superiores en casi todos los cuerpos policíacos estatales 4) la campaña esporádica contra el EPR en Guerrero y Oaxaca.

Todos estas actividades han tenido distintas repercusiones. Exteriormente, han dañado la imagen pública de la institución castrense debido a denuncias de violación a los derechos humanos cometidos en operativos antinarcóticos o contraguerrilleros, aunque, esta cara se compensa a veces con las labores de ayuda en emergencias por desastres naturales o humanos como inundaciones y terremotos o fugas de gas o petróleo. Al interior es de suponer que el largo despliegue masivo y pasivo genera problemas de indisciplina y desmoralización, actitud que seguramente se refuerza por los casos comprobados de corrupción vinculados con el narcotráfico y el crimen organizado dada la mayor presencia en la guerra antinarcóticos y anticriminal.⁴

Otro grupo de elementos que actualmente inciden en la conducta de los uniformados con el PRI los constituyen los siguientes: 1) la presencia de una nueva generación de generales que aunque todavía no están todos en puestos de alto mando, sí viven cotidianamente una contradicción doble: 2) fueron educados bajo los valores nacionalistas de la Revolución Mexicana como los de la independencia económica y política nacional, la justicia social y la defensa de los recursos naturales nacionales y las industrias estratégicas 3) simultáneamente conviven con actores no estatales como el tráfico transnacional de drogas, el

⁴ Un reconocimiento general destaca "Hacia muchos años que no se veía un desprestigio del ejército como en la actualidad: seis generales presos en la cárcel de alta seguridad, otros en la Prisión Militar del Campo Militar, n° 1, otros en prisiones civiles del Distrito Federal, son generales que van de brigadieres hasta de división". Op. Cit. Garfias.

terrorismo multinacional y sobre todo las crisis financiera y comercial y la venta sistemática de empresas y recursos naturales estratégicos, todos los cuales ponen en cuestionamiento la viabilidad del desarrollo económico-social y al mismo Estado nación mexicano.

III. Crisis de los controles civiles tradicionales.

¿Cuáles son las vinculaciones de todo lo antes expuesto con los nexos de los militares con el PRI? Varios y desde mi punto de vista muy obvios. El desprestigio del partido de Estado sea por el proceso de transición política sea por la manifestación los múltiples conflictos sociales reflejan una pérdida de legitimidad y de maniobra del mismo ante amplios sectores de la población, pero también, frente a los uniformados como lo evidenció el paso de varios militares priístas al PRD debido a que consideraron que el PRI había abandonado los principios de la Revolución Mexicana.⁵ Dato relevante aunque no definitivo pues son otros datos mucho más amplios y trascendentes los que ponen en entredicho los controles civiles objetivos y subjetivos sobre la milicia.

La profesionalización militar, como dominación civil objetiva, es cuestionada parcialmente en algunas de sus características básicas, entre ellas se encuentran, el contar con un personal de tiempo completo, el cual hoy por hoy en México una porción del mismo es dedicado a funciones policíacas y antinarcóticos, afectándolo en calidad las primeras, considerando que son oficiales de mediana y alta jerarquía y en cantidad y calidad para las segundas dado el amplio número de tropas movilizadas. Otros rasgos de la profesionalización militar, son el relativo aislamiento de la sociedad y el espíritu de cuerpo, los cuales han sido cuestionados por el despliegue de más del 30% de los efectivos en Chiapas o de las maniobras antinarcóticos que consumen del 10 al 15% del total de las fuerzas armadas. Las recientes filtraciones de documentos militares secretos a la prensa como al semanario *Proceso* y a la revista *Milenio*, van en el mismo sentido. Los documentos revelan planes para la creación de bandas paramilitares por parte del ejército en Chiapas y otros son estudios sobre el narcotráfico donde se dan nombres de prominentes políticos civiles. Las filtraciones pueden ser síntomas de malestar de medianos y altos mandos por la asignación de tareas no profesionales en Chiapas y en el combate a las drogas. También el llamado protagonismo legislativo de diputados y senadores de origen militar en defensa de la institución frente acusaciones de

⁵ Ver por ejemplo, la declaración del general de división (Ret) Luis Garfias Magaña "Por que me separé del PRI: once razones" *Foro* n° 68. Agosto de 1998.

narcocorrupción y abusos es significativo y del todo nuevo así como las críticas a la situación económica y las propuestas para reformar el instituto armado; de igual forma, la presencia de numerosos batallones de la policía militar en Chiapas puede significar situaciones de indisciplina entre la tropa y la oficialidad media.

Otro conducto de subordinación objetiva sobre los uniformados es el reconocimiento civil de la autonomía interna de las fuerzas armadas en el manejo del presupuesto asignado, el funcionamiento del sistema de rangos y promociones, la designación de comisionados, etc.. Aquí, de nueva cuenta, la transición política de la sociedad en su conjunto y la acumulación de demandas internas en la institución castrense están poniendo a prueba esta prerrogativa o costumbre aceptada por el poder presidencial. El aislamiento de las fuerzas armadas de la política, como otra forma de control civil objetivo, resulta una especie de sin sentido en la actualidad, pues están de lleno en la misma por la ineficiencia y corrupción de ciertas instituciones del Estado como son las policíacas y las de administración de justicia.

Sobre los controles civiles subjetivos resulta evidente para México que el poder legislativo no tiene mayor injerencia en el funcionamiento de la milicia, sean los senadores o los diputados, ambos hasta hace poco estaban sujetos a las decisiones del poder presidencial en lo tocante a este y a casi todos los aspectos de la vida nacional. El control subjetivo de la milicia a través de la identidad de intereses con una clase social, si bien no se puede afirmar categóricamente que esto suceda de manera orgánica, la tolerancia o fomento de grupos paramilitares de terratenientes ganaderos y cafetaleros en Chiapas, deja mucho que desear y pensar en términos de la obligatoria y constitucional representación nacional y no de clase social. El último recurso subjetivo del poder civil con los uniformados, o sea, el uso del convencimiento y el compromiso a través de formas constitucionales con base en un gobierno democrático, es precisamente el punto al que no se ha llegado en la actual transición política ya que el presidente y las costumbres presidencialistas de trato con las fuerzas armadas, no dejan lugar a acuerdos más amplios y duraderos con las nuevas fuerzas partidistas y sociales.

Con pocas palabras, la mayoría de los controles civiles objetivos y subjetivos se encuentran en crisis parcial debido a que la transición política y los conflictos político-militares ponen en cuestionamiento al poder presidencial y al partido de Estado en sus anteriores usos y costumbres políticas, no solo con los uniformados, sino con amplios sectores de la población civil.

IV. Hacia controles civiles democráticos.

El rápido regreso a formas de control civil objetivo nos parece difícil dada la variada conflictividad social, la contradictoria transición política y la estancada reforma del Estado mexicano. Regresar al pasado, o sea, regresar a los militares a los cuarteles implicaría varias cuestiones centrales: 1) dotar de legitimidad y legalidad a las instituciones del Estado, especialmente aquellas donde actúan los uniformados. 2) asimilar y resolver las demandas económicas y sociales básicas de la población y las corporativas de la institución castrense. 3) acordar entre los partidos políticos de oposición y el presidente y el partido de Estado, el no recurrir a las fuerzas armadas frente a cualquier conflicto político 4) y por último es fundamental diferenciar la seguridad nacional y del Estado de la seguridad gubernamental, o sea, del grupo gobernante en turno. Una diferencia muy sana a establecer, como un avance sustancial en el camino para acostumar a las fuerzas armadas a entender que no toda protesta social atenta contra la seguridad del Estado y mucho menos de la de la nación, a lo más cuestionará la seguridad gubernamental, pero, muchas veces como lo muestran otras experiencias nacionales, las protestas y los conflictos son parte intrínseca o consustancial de cualquier verdadero proceso de transición y de reforma del Estado.⁶

Mientras tanto, mientras avanza la transición política y la reforma del Estado democráticas, los controles civiles subjetivos resultan lo más aconsejables y viables en una vía doble: mediante la supervisión del poder legislativo pluripartidista⁷ y la suscripción de compromisos y elaboración de fórmulas de persuasión. Aconsejable a su vez en una perspectiva doble: como un camino para fortalecer los mecanismos de la transición política y la reforma de las instituciones del Estado y de sanear los problemas internos en las fuerzas armadas (producto de décadas de subordinación semicorporativa al PRI y de sometimiento exclusivo al Presidente) de tal forma que se favorezca el regreso a los cuarteles y a la autonomía militar profesional así como mantener la subordinación real al poder civil del gobierno nacional y del Estado.

⁶ En tal sentido, quizás por eso el general Garfias plantea que el Ejército mexicano necesita instalaciones, viviendas, armamento y equipos modernos, pero, "lo más indispensable y necesario es cambiar la mentalidad, esta institución no puede mantenerse a la zaga de las transformaciones que está ocurriendo en el país". Op. Cit. Garfias. "Hacia un nuevo?". Énfasis nuestro.

⁷ Participación legislativa no únicamente en la aprobación y supervisión del presupuesto castrense, de la promoción de grados, de funcionamiento interno sino también de actualización de leyes y diversos reglamentos militares que datan de hace como 50 años como promedio mínimo. Al respecto consultar propuestas específicas del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Gilberto López y Rivas. *Las Fuerzas Armadas en la Transición Democrática*. Grupo Parlamentario del PRD. México, D. F. 1998.

El Programa Nacional de Solidaridad de México: un programa focalizado de atención a la pobreza extrema?

Gabriela Barajas*

Introducción

A principios de la década de los ochenta, el estallido de la crisis de la deuda obligó a buena parte de los países de América Latina¹ a instrumentar políticas de ajuste severas y extraordinariamente costosas en términos de crecimiento, salario y empleo.

El paquete de medidas, promovidas por los organismos financieros internacionales, introducen la necesidad de reformas estructurales: la desregulación de los mercados comerciales y financieros y la amplia privatización de empresas y servicios públicos. Así, las llamadas políticas de ajuste implicaron una revisión y redefinición del espacio y las funciones del Estado; lo que no conllevó automáticamente a la reducción de la regulación e intervención estatal. Con ésto, se esperaba lograr la liberalización y modernización de la economía, haciéndola más eficiente y competitiva.

Como destacamos a lo largo del trabajo, a pesar de que las políticas de ajuste fueron adaptadas a situaciones muy variadas y adquirieron múltiples matices, podemos ubicar un diseño relativamente uniforme que incluye las siguientes siete líneas de acción:

- apertura unilateral del comercio exterior;
- privatización extensa de las empresas estatales y paraestatales;
- eliminación de las regulaciones de los mercados de bienes, de servicios y del trabajo;
- liberalización de los mercados de capital y de los fondos de pensiones;
- ajuste estructural y reducción del gasto público;

*Socióloga. Especialista en Políticas Públicas, Instituto de Administración Pública, México. Mestranda en Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

¹ Hacia finales de 1993, 17 países de la región tenían firmados acuerdos de ajuste con el Fondo Monetario Internacional (FMI).